

DECRETO ALCALDICIO - N° 002389

Casablanca, 7 NOV. 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 2346, de fecha 28 de octubre del 2011, que autorizó al funcionario de planta JUAN G. FREDES RAMIREZ, Técnico, grado 14, para hacer uso de dos meses sin goce de sueldo, a contar del 01 de noviembre al 31 de diciembre del año en curso.

2.- Lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.

3.- El reglamento de Organización Interna Municipal y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.

4.- Las facultades que me confieren los Art. 2,5, 6, 10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. Destinase al funcionario de planta don (a) **JOSE LUIS VERA BERRIOS**, Rut N° 08.222.157-3, Administrativo Grado 12°, a la función de **INSPECCION GENERAL**, a contar desde esta fecha y hasta el 31 de diciembre del año 2011.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Miguel Ángel Mujica Pizarro
Alcalde (s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Aseo y ornato
R. Humanos